INSINUÓ QUE DESCONFÍA DE LA ENTIDAD EN EL MANEJO DEL CAPO JARVIS CHIMENES PAVÃO

No cayeron bien en la Policía las declaraciones del ministro de Senad

Las declaraciones del ministro de la Senad acerca de una aparente desconfianza contra la Policía en el manejo del capo Jarvis Chimenes Pavão agudizaron los recelos entre ambas instituciones.

Coronel retirado Hugo Vera, ministro de la Senad.

Jarvis Chimenes Pavão, narcotraficante capturado por la Senad pero recluido en un cuartel de la Policía Nacional.

Comisario general Luis Rojas, jefe de la Policía.

El lunes último el titular de la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad), coronel retirado Hugo Vera, habló con la prensa en Mburuvicha Róga, tras brindar un informe al presidente de la República, Horacio Cartes.

El jefe antidrogas se refirió especialmente al posible intento de rescate del capo Jarvis Chimenes Pavão, capturado hace ocho años precisamente por agentes especiales de la institución a su cargo, pero que desde hace un año permanece recluido en el cuartel de la Agrupación Especializada, que depende de la Policía.

"Si estaba (recluido) en la Senad iba a ser otra cosa, ese es el tema", soltó por ejemplo el coronel Vera deslizando, tal vez involuntariamente, una especie de desconfianza contra la Policía en el manejo del capo narco que debe ser extraditado a Brasil este fin de año.

Según algunas fuentes, el propio Vera habría hablado después de la publicación sobre su exabrupto con algunos miembros del comando institucional de la Policía, tratando de alegar que se sacaron de contexto sus expresiones.

Cada vez más tenso

Con las infortunadas declaraciones del ministro de la Secretaría Nacional Antidrogas contra la Policía, se volvió más tenso el manejo del capo Chimenes Pavão, quien este fin de año cumple su sentencia en Paraguay y debe ser extraditado al Brasil.

Los rumores acerca de un posible intento de rescate del narco obligaron a la Policía Nacional a redoblar su seguridad y a mantenerlo en constante vigilancia.

Tormenta dañó casas en Capiibary

CAPIIBARY, Dpto. de San Pedro (Alberto Núñez Barreto, corresponsal). Varias viviendas pertenecientes a humildes labriegos quedaron destechadas por el temporal que hubo ayer alrededor de las 17:30 en esta zona.

Según los primeros reportes de algunos afectados, una de las localidades más golpeadas por el fenómeno climático es la de Calle 3 de Noviembre, en donde varias casas fueron destechadas y hubo árboles caídos.

Según un funcionario de una radiocomisora local, Martín Contreras, los damnificados no tuvieron otra opción más que buscar ellos mismos con urgencia la manera de reconstruir la parte superior de sus casas, ya que la alerta meteorológica seguía vigente.

Miembros de una familia de agricultores reparan el techo de su vivienda, mientras otros integrantes observan. Las tormentas son más fuertes y dañinas en estos tiempos, dicen.

En la zona urbana de Capiibary algunas columnas de karanda'y quedaron inclinadas y fueron enderezadas de nuevo por los vecinos. También cayeron granizos pero no produjeron daños.

El intendente César González (PLRA) señaló que las instituciones estatales enviaron kits de víveres para al menos 600 familias afectadas, pero que según los cálculos en total son "alrededor de 700 familias" las que necesitan ayuda. "Nosotros hemos repartido más de 200 carpas negras, pero esas no resistieron la nueva granizada", señaló el jefe comunal. Los afectados cuyos cultivos sufrieron daños aseguran que no tienen ayuda por parte del MAG.

ANDE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
ANDE Nº 1349/2017
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad - Con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: "Adquisición de Seccionadores para Media Tensión, Ad Referéndum."
c) Fuente de Financiamiento: Fondos Propios – FF30.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py
e) Fecha Tope de Consultas: 30/10/2017.
f) Inicio de Recepción de Propuesta de Precios: 06/11/2017.
g) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: 07/11/2017.
h) Plazo de Entrega del Suministro: Según Documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según Documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según Documentos de Licitación.
k) Moneda de Competencia: Dólares de los Estados Unidos de América.
l) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217 2947 – (021) 217 2785
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 323161

LOS FINES DE SEMANA TAMBIÉN TE ACOMPAÑAMOS

Sábados
Economía y más
de 10:00 a 11:30

RAMÓN CASCO
MANUEL FERREIRA
BRUSQUETTI

Sábados
Otro level
de 14:00 a 16:00

PABLO GUERRERO
SERGIO FERREIRA

EL PLAYLIST DE OTRO LEVEL
de 21:00 a 00:00

Comercial: comercial@abc.com.py L: 021 415 1790

EJECUTIVO PODRÁ MODIFICAR CONTRATO DE CONCESIÓN

Ley 5625, "traje a medida" para Tape Porã en la Ruta 7

La Ley N° 5625/16, que autoriza al Poder Ejecutivo a modificar y ampliar en forma directa, sin licitación, el contrato de concesión por 30 años otorgado a la firma Tape Porã SA en la Ruta 7, rompería el principio de igualdad y libre competencia consagrado en la Ley 2051 de Obras Públicas.

La duplicación de la Ruta 7 en un tramo de 11 3 kilómetros, entre los departamentos de Caaguazú y Alto Paraná, ya está en marcha y se encuentra a cargo de la firma Tape Porã SA.

Ing. Carlos A. T. Cáceres
ccaceres@abc.com.py

La situación de la Ruta 7 "Dr. Gaspar R. de Francia" está causando preocupación en diversos sectores de la construcción. La Ley N° 5625/16, aprobada el 30 de junio de 2016 con la firma del jefe de Estado, Horacio Cartes, y los presidentes de la Cámara de Diputados, Hugo Velázquez, y del Senado, Mario Abdo Benítez, autoriza al Ejecutivo la modificación y ampliación del contrato de concesión a favor de Tape Porã SA para llevar a cabo los trabajos de duplicación de la Ruta 7 "Gaspar R. de Francia".

En efecto, el Art. 3 de la citada ley autoriza la modificación del alcance del contrato de concesión por un plazo de 30 años en forma directa (sin licitación). El tramo a ser duplicado es de 113 km, comienza en el Km 183 (Dpto. de Caaguazú) y finaliza en el Km 296,8 (Alto Paraná), mientras que los trabajos de recuperación, adecuación, conservación, operación y explotación comprenden todo el trayecto, desde el Km 183 al Km 323, de la misma carretera.

Empresarios viales, que pidieron el anonimato por temor a represalias, señalaron que la citada ley rompería el principio de igualdad y libre competencia, consagrado en la Ley 2051 de Obras Públicas, y al no existir comparación de precios, se priva al Estado de elegir la oferta mas conveniente.

Subrayaron que las licitaciones dejarían de tener sentido, sentaría un peligroso precedente, demostraría que el trafico de influencia está vigente más que nunca y que los "lobistas" (conocidos en la jerga vial como "ordenanzas de lujo") seguirán torciendo el brazo de los que toman decisiones sin importar pisotear las instituciones, normas y hasta las cuestiones técnicas.

Creen que se trata de privilegios reservados a un exclusivo grupo de empresas que integrarían la llamada "rosca vial", que históricamente manejó el MOPC mediante un esquema perverso que a la fecha ningún gobernante se animó a revertir.

Tapé Porã está integrada por Conempa SA, con un 50% de participación (en que el padre del actual ministro de Obras, Ramón Jiménez Gaona, es accionista); Constructora Acaray SA, con un 20% de participación (integrada a su vez por Ocho A, del Ing. Luis Pettengill, y Concret Mix, del Ing. Rubén Darío Bogarín); Tecnoedil SA, del Ing. Rolando R. Tómboly, con 15% de participación; y Emprendimientos y Concesiones SA, representada por el Ing. Óscar Franco, con un 15%.

Para conocer la postura del MOPC al respecto hemos llamado insistentemente al vocero de prensa del ministerio, Óscar Ayala, para contactar con funcionarios responsables, y su secretaria dijo que nos llamaría, hecho que no se produjo. Quedamos atentos para una entrevista sobre este tema.

Copaco: se oponen a más directores

Trabajadores de Copaco se manifestaron en la mañana de ayer en repudio al nombramiento de un nuevo director.

La Compañía Paraguaya de Comunicaciones SA (Copaco) nombró a un nuevo director, con el que ya suman cuatro en este puesto.

Un grupo de trabajadores se manifestaron ayer frente a la institución en repudio a tal decisión, afirmando que esto no es necesario y que se trata de pedidos políticos.

Unos treinta trabajadores de Copaco se congregaron ayer frente a la central (Alberdi y Gral. Díaz) manifestando su desacuerdo por el nombramiento de Carlos Antonio López (Caazapá) como director.

Al respecto, José María Medina, secretario general, expresó que se trata de una manifestación de repudio de todas las bases de trabajadores de Copaco y Vox por la designación reciente de un nuevo director.

"La empresa está constituida actualmente por tres directivos, un presidente y un síndico, cuyo período ya feneció y sigue estando por recomendaciones de cuoteo político", dijo.

Medina manifestó que la inclusión de otro director significa una erogación millonaria de salario, unos 16 a 17 millones de guaraníes más.

"Los trabajadores estamos exigiendo inversiones a la empresa y no hay un solo proyecto de inversión para satisfacer las necesidades de nuestros clientes. Sin embargo, están nominando directores como si hiciera falta", expresó.

En Concepción y Misiones también se están haciendo cambios. "Sacan a profesionales que están produciendo, por pedido de (Derlis) Maidana, gobernador (de Misiones) y candidato a diputado por la lista oficialista, para poner a un operador político", alegó.

"Copaco y Vox, en este momento crucial de las telecomunicaciones, no necesitan traer más directores con salarios. Los trabajadores tenemos que hacer producción para que estos vengan dos veces por semana, simplemente porque son del oficialismo", se quejó Medina, y adelantó que la próxima semana volverán a manifestarse, esta vez con delegados de todo el país.

Sobre este tema intentamos tener ayer la versión del presidente de Copaco, Eduardo González, pero no atendió nuestras llamadas.

Aduana Paraguay
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
"EXTENSION DE GARANTIA DE FABRICA DE ESCANER MOVILES - AD REFERENDUM" - ID: 324.979
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, DE CONFORMIDAD A LA LEY N° 2.051/03 DE "CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU REGLAMENTACIÓN CONTENIDA EN EL DECRETO N° 21.909/03, CONVOCA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA EL SERVICIO DE "EXTENSION DE GARANTIA DE FABRICA DE ESCANER MOVILES - AD REFERENDUM".
INFORMACIONES A LOS INTERESADOS:
✓ Provisión del Pliego de Bases y Condiciones en la Unidad Operativa de Contrataciones (El Paraguayo Independiente N° 838 c/ Montevideo), Planta Baja.
✓ Fecha tope de consultas: Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha: 30/10/2017; hasta las: 12:00 hs.
✓ La fecha de presentación de las ofertas es el 06/11/2017, hasta las 10:00hs.
✓ La fecha de apertura de los sobres es 06/11/2017 a las 10:10 hs.
Consultas a los teléfonos: 416 2172 y en la pág. www.contrataciones.gov.py, en donde podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

ANDE
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
ANDE N° 1349/2017
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA
a) Institución: Administración Nacional de Electricidad - Con sede en la Av. España No. 1265 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: "Adquisición de Secadoradores para Media Tensión, Ad Referendum."
c) Fuente de Financiamiento: Fondos Propios – FF30.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web. www.dncp.gov.py
e) Fecha Tope de Consultas: 30/10/2017.
f) Inicio de Recepción de Propuesta de Precios: 06/11/2017.
g) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: 07/11/2017.
h) Plazo de Entrega del Suministro: Según Documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según Documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según Documentos de Licitación.
k) Moneda de Competencia: Dólares de los Estados Unidos de América.
l) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.
INFORMACIONES: (021) 217 2947 – (021) 217 2785
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 323161

Expo Mipymes se inicia hoy en la UIP

Hoy y mañana se desarrollará en el local de la Unión Industrial Paraguaya (UIP) el Tercer encuentro anual de micros, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), que es una actividad que busca mostrar el gran potencial que tiene el sector.

El titular de la UIP explicó que también tiene como objetivo la capacitación de los actores en diferentes materias industriales, como producción, comercialización, administración y financiación.

"El desafío es conquistar el mercado interno, cómo lo exploramos y cómo nos posicionamos", será el tema central de las jornadas en las que se desarrollarán conversatorios y paneles sobre la importancia de la Ley Mipymes, innovación en las empresas, presupuestos familiares, experiencias exitosas, nuevas formas de vender, sucesiones familiares y buenas prácticas en producción.

El foro es impulsado por AL Invest 5.0 y la UIP y contará con un área de asesorías de instituciones públicas y privadas que brindarán a los microempresarios las informaciones que puedan ayudar a formalizarlas y herramientas financieras y programas de capacitación.

"DESPAPELIZACIÓN" AVANZA EVITANDO IMPRESIÓN DE RECIBO DE HABERES

Más de un millar de empresas ya disponen de la firma digital

Unas 1.000 empresas y 5.000 personas físicas ya disponen de firma digital en el país, informaron ayer representantes de una de las tres certificadoras, en un foro de la Cámara de Comercio Paraguayo-Americana.

Sixto Figueredo, de la firma OpenCode, ayer durante su disertación en la Cámara de Comercio Paraguayo-Americana.

Aunque la Ley 4017/10, de la firma digital, ya posee siete años de vigencia, recién ahora está avanzando su utilización, en este caso por parte de unas 1.000 empresas y unas 5.000 personas físicas, principalmente para pago de salarios, según datos parciales dados ayer por Jordi Monzó, de una de las tres certificadoras de firma digital existentes en el país. Fue en una conferencia sobre el tema en la Cámara de Comercio Paraguayo-Americana.

"La firma digital es un tren que avanza hacia el futuro para la eficiencia de las empresas, la reducción de costos y tiempo, así como para cuidar el medio ambiente, pero cada uno decidirá cuando subir en él" señaló. Anunció que también se viene la creación de una "Red interempresas", que será una suerte de "Facebook" para intercambios comerciales y transacciones de las firmas, utilizando dicha herramienta.

Por su parte, Sixto Figueredo, también técnico del sector privado, explicó que se utiliza una técnica muy segura (cifrado criptográfico) que permite vincular e identificar al firmante del documento electrónico, garantizando la autenticación y otras garantías. Dijo que esta nueva modalidad reemplaza la firma manuscrita y que se aplica mediante un dispositivo USB denominado tokens, o una tarjeta con chip.

A su vez, el titular de la citada cámara de comercio, Daniel Elicetche, comentó que la firma digital es un paso más que se da hacia la modernidad. Recordó los inicios de la auditoría contable en Paraguay, cuando los controles se hacían todavía revisando solo papeles, mientras que hoy todo es electrónico.

"Las hojas de trabajo están hoy en un computador, en la nube, sin hojas, eso trae un progreso importante en las empresas y en el sector público, ojalá todos podamos empujar en el mismo sentido", exhortó.

Bolso ecológico de supermercados

Un bolso reciclable y ecológico para reemplazar las bolsitas de plástico en los supermercados fue presentado ayer en la Cámara Paraguaya de Supermercados (Capasu).

El artículo, que será entregado en los locales que están adheridos al gremio, forma parte de un acuerdo firmado ayer para el desarrollo sostenible con la organización mundial de conservación WWF, razón por la cual tiene diseños en blanco y negro del oso panda que le identifica.

La Capasu busca construir el desarrollo sostenible, cooperar con la conservación del ambiente y el uso adecuado de los recursos naturales, trabajando juntos con organizaciones de la sociedad civil, según señaló Christian Cieplik. El titular de Capasu explicó que el convenio permitirá realizar actividades conjuntas como foros, congresos, seminarios y reuniones de interés para impulsar estudios y publicaciones sobre las prácticas de conservación, gestión ambiental y buenas prácticas ciudadanas, etc., para avanzar en el desarrollo sostenible.

A su turno, Aida Luz Aquino, directora local de WWF, destacó la excelente predisposición del gremio de supermercados, un actor relevante de la economía nacional con gran impacto social, por buscar cumplir las estrategias mundiales para el cuidado del ambiente.

En la oportunidad, la presienta de la Liga de Amas de Casa, Leni Pane, aprovechó la ocasión para presentar una campaña conjunta con la Capasu para el manipuleo higiénico de los panificados en los supermercados, recordando la obligatoriedad del uso de pinzas o "guantes sencillos de hule". Presentó un diseño que será replicado en todos los supermercados.

Leni Pane, por la Liga de Amas de Casa; Christian Cieplik (Capasu) y Aida Luz Aquino, directora de WWF, ayer en Capasu.

PEREGRINACIÓN
@TIERRA SANTA
GRUPO BÍBLICO SAN JOSÉ
PARROQUIA SAN JOSÉ FDV
SALIDA: SÁBADO 04/03/18
REGRESO: 17/03/18
ACOMPAÑA PADRE VICTOR LUIS CABAÑAS sdv
REUNIÓN INFORMATIVA: SÁBADO 14-10-2017
SALÓN PARROQUIAL SAN JOSÉ FVD - 18.00 HS
CONSULTAS:
MAGNIFICAT TOUR
TEL.: 021 664380 - 662758
CEL.: 0971 954 480

Aduana
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
"EXTENSION DE GARANTIA DE FABRICA DE ESCANER MOVILES - AD REFERENDUM" - ID: 324.979
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, DE CONFORMIDAD A LA LEY Nº 2.051/03 DE "CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU REGLAMENTACIÓN CONTENIDA EN EL DECRETO Nº 21.909/03, CONVOCA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA EL SERVICIO DE "EXTENSION DE GARANTIA DE FABRICA DE ESCANER MOVILES - AD REFERENDUM"
INFORMACIONES A LOS INTERESADOS:
✓ Provisión del Pliego de Bases y Condiciones en la Unidad Operativa de Contrataciones (El Paraguayo Independiente N° 838 c/ Mariscal López, Planta Baja).
✓ Fecha tope de consultas: Hasta día de publicación del llamado.
✓ Hasta la Fecha: 30/10/2017 - hasta las: 12:00 hs.
✓ La fecha de presentación de las ofertas es el 06/11/2017, hasta las 10:00hs.
✓ La fecha de apertura de los sobres es 06/11/2017 a las 10:10 hs.
Consultas a los teléfonos 418 2172 y en la pág. www.contrataciones.gov.py en donde podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones (PBC)

ANDE
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
ANDE Nº 1349/2017
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA
a) Institución: Administración Nacional de Electricidad - Con sede en la Av. España No. 1260 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: "Adquisición de Seccionadores para Media Tensión, Ad Referendum."
c) Fuente de Financiamiento: Fondos Propios – FF30.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dnccp.gov.py
e) Fecha Tope de Consultas: 30/10/2017.
f) Inicio de Recepcion de Propuesta de Precios: 06/11/2017.
g) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: 07/11/2017.
h) Plazo de Entrega del Suministro: Según Documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según Documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según Documentos de Licitación.
k) Moneda de Competencia: Dólares de los Estados Unidos de América.
l) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 48 de la Ley No. 2051/2003.
INFORMACIONES: (021) 217 2047 – (021) 217 2785
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 323161